

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

Machala, 31 de Marzo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DUWIL S. A.

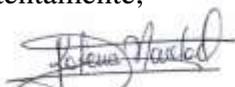
Ciudad.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art.321 de la ley de COMPAÑÍAS, presento a vuestra consideración el Informe de Comisario de la Compañía **DUWIL S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del 2020 para lo cual detallo lo siguiente.

1. A mi criterio la Administración de la compañía, si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como son las resoluciones de la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio económico del año 2020.
2. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
3. Una vez analizadas los procedimientos de control interno, estos han sido manejados correctamente, y la contabilidad ha sido elaborado cumpliendo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. En mi opinión, las cifras que reflejan los Estados Financieros, son los mismos que se encuentran registradas en los Libros de Contabilidad.
5. Como es de vuestro conocimiento la compañía se constituyó en el mes de Febrero del 2010, por el momento no registra ninguna actividad operacional.

Antes de finalizar quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Empresa, por toda la colaboración brindada para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,



Katerine Naula Qumi

COMISARIO DUWIL S.A.